

CUDAP:EXP-UNC:0044288/2014

VISTO:

La nota presentada por el Consejero Estudiantil Juan Pablo Patriglia por la que solicita se declare de interés institucional el *10º Encuentro Nacional de Estudiantes de Lenguas y Letras (ENELL)* que se realizará desde el 12 hasta el 14 de septiembre de 2014 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Y

CONSIDERANDO:

Que el evento es un espacio de reflexión sobre las problemáticas de los estudiantes de Letras y Lenguas, tanto en el proceso de formación como el de inserción profesional, que surge de la necesidad de compartir experiencias de pensar como sujetos de conocimiento productores de saberes más allá de los límites institucionales.

Que el evento pretende la articulación de diferentes organizaciones universitarias, terciarias y secundarias de argentina y procura problematizar las distintas circunstancias que como estudiantes y sujetos críticos de la realidad, tanto en el plano educativo como político nacional y latinoamericano.

Que se pretende cuestionar la lingüística y la literatura como objetos de estudio para multiplicar sus formas de abordaje y extenderlas hacia perspectivas extra-académicas.

Que las ediciones desarrolladas en Córdoba (2005, 2007 y 2009), La Plata (2006, 2010), Mar del Plata (2008) y Santa Fe (2011) contaron con la presencia de talleristas y panelistas destacados en su área de estudio, con experiencias educativas y epistemológicas de diversa índole y con cientos de estudiantes de diferentes puntos del país.

Que se adjunta el programa a desarrollar con sus objetivos, eje temático, metodología, distribución de talleres, paneles y debates grupales.

Que ediciones anteriores cuentan con el reconocimiento otorgado por esta Facultad, la Universidad Nacional de Córdoba y otras prestigiosas universidades nacionales.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar Aval Institucional el *10º Encuentro Nacional de Estudiantes de Lenguas y Letras (ENELL)* que se realizará desde el 12 hasta el 14 de septiembre de 2014 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

CUDAP:EXP-UNC:0044288/2014

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº **269**
JC



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES